



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 004 2014 00006 00
Proceso	Ordinario
Demandante	Celmira Valencia Vargas
Demandado	Miguel Ángel Sarasa Ajona
Decisión	Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, las respuestas arribadas por el Juzgado 22 Civil del Circuito de Medellín y la Fiscalía 43 Delegada de la Unidad Única de Patrimonio de Medellín.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:

OMAR VÁSQUEZ CUARTAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: db81e2cd9315d2f4c8334f3de0126b311a942573a8930fe59e5edf25ead7c4a1
Documento generado en 17/06/2021 08:46:11 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>